



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, 1 PLAZA DE PEÓN ILC, PERSONAL LABORAL.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2022, acordó aprobar las bases reguladoras y realizar la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso, para la cobertura de una plaza, personal laboral, vacantes en la plantilla de personal del Instituto Leonés de Cultura, de la categoría de Peón/a, grupo V, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad. (BOP n.º 245/2022, de 24 de diciembre; BOCYL n.º 14/2023, de 23 de enero; y BOE n.º 104/2023, de 2 de mayo).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con las bases de las reguladoras del proceso selectivo, la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha dictado Decreto n.º 11054, de fecha 2 de octubre de 2023, mediante el que ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas (ANEXO I) y excluidas (ANEXO II) del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia.

Esta lista (ANEXOS I y II) se encuentra expuesta al público, de acuerdo a las bases que rigen el proceso selectivo, en página web <https://www.dipuleon.es>. (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo estabilización), en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica (<https://sede.dipuleon.es>).

Segundo. Las personas excluidas, así como las que no figuran en la lista de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la citada publicación, a fin de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Para la subsanación de las solicitudes deberán seguir las instrucciones, que se mantendrán actualizadas, en la página web de la Diputación de León, "Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Modelos de solicitud, "Instrucciones subsanación procesos selectivos".

Aquellas personas que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos, justificando sus derechos a ser admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Tercero. Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes y resueltas las alegaciones, si las hubiera, la Diputación de León publicará en el Boletín Oficial de la Provincia la resolución por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal de Selección.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN
DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
03/10/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097203T

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 1 PLAZAS PEÓN ILC, PERSONAL LABORAL				
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CORTES	SANTOS	JOSE LUIS	***8892**
2	JUAN	MATA	MARIA JESUS	***9277**
3	MATILLA	GIL	ABEL	***9643**
4	ORDAS	RODRIGUEZ	ROBERTO	***5618**
5	OSORIO	FERNANDEZ	GERMAN	***2319**
6	OTERO	GALVAN	MARIA ANGELES	***0384**
7	OTERO	VECILLAS	NURIA	***0253**
8	SANCHEZ	ALVAREZ	JOSE PEDRO	***0446**

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 1 PLAZA PEÓN ILC, PERSONAL LABORAL					
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	FEDORCHUK		MYKOLA	***9009**	7

N.º	CAUSAS EXCLUSIÓN
7	No acredita documentalmente bonificación. Base 6.2.1.b) (demandantes de empleo)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EUZ3 4DZA PY4Z RV34

Lista provisional admitidos y excluidos concurso estabilización peón ILC - SEFYCU 4539084

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>